

Comunicado de la Federación Española de Sociedades de Sexología sobre su posicionamiento respecto a la educación sexual

La Educación Sexual ha sido uno de los ejes centrales del congreso de La Federación de Sociedades de Sexología (FESS) celebrado los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2018 en Barcelona.

El **objetivo principal** del foro de educación Sexual: obtener un posicionamiento que aúne las propuestas de los diferentes agentes implicados en la educación sexual, y la **finalidad**: implementar la educación sexual reglada y obligatoria en los diferentes niveles educativos en España.

El foro ha contado **con la participación de** profesionales de la sanidad, de la educación, de jóvenes, de personas de la política y de la industria.

En este foro se han presentado varias intervenciones educativas en sexualidad que han puesto de manifiesto la heterogeneidad de los programas de educación sexual en las CCAA, así como la situación tan diversa en el territorio, con muestras claras de deficiencias formativas en materia de educación sexual.

La gran pluralidad presentada es reflejo de la falta de una propuesta Estatal de educación sexual reglada para todos los niveles educativos a partir del desarrollo de la Ley Orgánica de 2010 de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo (Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo)

Por su parte, las administraciones públicas de las CCAA respaldan diferentes iniciativas que a pesar de conocer mejor su realidad y contar con profesionales implicados/as, no tiene los resultados esperados porque no se realizan de forma equitativa y obligatoria.

Ante esta situación, la Federación Española de Sociedades de Sexología y las personas y representaciones participantes en el foro consideran que:

1. Es necesario un Plan Estatal de Educación sexual que garantice la inclusión de la educación sexual en todos los niveles educativos.
2. El Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación han de trabajar en un Plan conjunto de educación sexual integral, que garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas, incorporando de manera transversal asignaturas de educación afectiva sexual, valores cívicos, gestión de emociones, resolución de situaciones conflictivas, aportaciones desde el consenso, la negociación y el respeto,... e incorporen un servicio de intervención individualizada para ser utilizado cuando la situación lo requiera.
3. Es necesario el compromiso de las administraciones de las CCAA de implementar en sus territorios la educación sexual de manera reglada y obligatoria, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, aquellas experiencias que se están desarrollando en los diferentes territorios, con evaluaciones contrastadas positivas, que garanticen una sexualidad basada en el bienestar, en conductas sexuales satisfactorias positivas lúdicas y saludables en el libre desarrollo personal, desde los derechos sexuales y reproductivos de las personas.
4. Para que estos compromisos se lleven a término en las mejores condiciones, la Federación de Sociedades de Sexología (FESS) se compromete a ser interlocutora válida en las Comisiones que se creen a tal efecto, por contar con profesionales de la sanidad, de la educación y de las ciencias sociales con formación relevante en sexología y reconocido prestigio nacional e internacional.